

CIRCULAR EXTERNA No. 006

100-

Sincelejo, 23 de julio de 2024.

DE: CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

PARA: GOBERNACIÓN DE SUCRE, UNIVERSIDAD DE SUCRE, ALCALDIAS MUNICIPALES, ESE MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.

ASUNTO: PRORROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN SEMESTRAL **PRIMER SEMESTRE 2024-06.**

Cordial saludo:

En atención a las diferentes solicitudes de prórroga que han presentado los distintos sujetos y puntos de control adscritos a nuestra entidad, referente a la Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre del presente año la cual vence el 31 de julio del 2024, se decide ampliar el plazo hasta el día 20 de agosto del 2024, para la presentación de la misma.


JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA
Subcontralor con asignación de funciones de Contralor

Proyecto. Diego Lara / Asesor Jurídico. 